



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 28/11/2023 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES (035)

PLAZA ACEPTADA FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
		4434	PAOLETTI ÁVILA, MERCEDES EUGENIA	28,228	30/05/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	SI
		6133	PAZ GALLARDO, ABEL FRANCISCO	10,531	18/02/2025	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	0
		5647	JIMÉNEZ GIL, LUIS IGNACIO	9,692	30/05/2025	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	0
		7151	MORENO ÁLVAREZ, SERGIO	5,783	18/02/2025	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	0
		7993	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	5,621	30/05/2025	No	No	Sí	No	No	No	No	No	SI
		4837	CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL	5,217	30/05/2025	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
		4222	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	4,123	30/05/2025	No	No	Sí	Sí	No	No	No	No	0
		3524	GONZÁLEZ MAESTRE, MIGUEL ÁNGEL	1,173	18/02/2025	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

- RJ1. Trabaja UEx
- RJ2. Contratos Personal Investigador UEx
- RJ3. Incapacidad temporal
- RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia
- RJ5. Adopción/Acogimiento
- RJ6. Suspensión por cuidado de hijo
- RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.
- RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.
- RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.
- RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.
- RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

- E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.
- E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)
- E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.
- E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.
- E5. Falsedad documental en méritos alegados.
- E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.